

## Ministerio de Trabajo y Previsión Social

## Arrendamiento de 31 fotocopiadoras

**Institución:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Objeto:** Arrendamiento de 31 fotocopiadoras

**Área institucional:** Unidad de Desarrollo Tecnológico

**Código de adquisición o contratación:** 54316

**Monto:** \$17,602.56

**Nombre de la contraparte:** "RILAZ, S.A. DE C.V."

**Características de la contraparte:** Sociedad Anónima de Capital Variable

**Plazos de cumplimiento:** "La Institución Contratante" se compromete a cancelar a "La Sociedad Contratista" la cantidad de hasta DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES CON CINCUENTA Y SES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$17,602.56), pagaderas en doce cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,466.88). El precio unitario se refiere al costo mensual de los treinta y un equipos, para un consumo de SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA COPIAS EN BLANCO Y NEGRO más NOVENTA Y SEIS MIL COPIAS EN COLOR. Todos los precios incluyen el IVA. El costo de las copias blanco y negro en excedente serán canceladas a CERO PUNTO CERO DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 0.016) y los excedentes de copias a color serán de CERO PUNTO CERO OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 0.08), la cuota básica mensual del arrendamiento será calculada por el consumo de CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA COPIAS BLANCO Y NEGRO más OCHO MIL COPIAS A COLOR, las cuales serán consumidas por todas las fotocopiadoras independientemente si una consume más o menos que otra, ya que el excedente será calculado después de sobrepasar la cantidad total y este será facultado aparte. El pago de dichas cuotas se harán efectivo durante los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura a la UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI).

**Fecha de contrato / orden de compra:** 22/01/2018

**Forma de contratación:** Libre Gestión

**Código de contrato / orden de compra:** 11-2018